

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2018.

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 06-seis de marzo de 2018-dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como el acuerdo que regula la integración, funcionamiento y atribuciones de la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, así como el acuerdo de modificación del Comité de Transparencia, publicados en el portal web institucional de este Municipio en el apartado de normatividad mismos que pueden ser vistos y descargados en las siguientes ligas electrónicas: <http://www.escobedo.gob.mx/transparencia/doc/Art10-01/20170505102739.pdf>, <http://www.escobedo.gob.mx/transparencia/doc/Art10-01/20171005112853.pdf>; en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar la sexta sesión del Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, Nuevo León, estando presentes los C.C. CUAUHEMOC LOZANO CONTRERAS, Delegado de la Comisión de Honor y Justicia adscrito a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Control Legal de este municipio, quien fungirá como Presidente del Comité; JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ, Coordinador adscrito a la Secretaría de Ayuntamiento de este municipio, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité; y AMADOR MONTIEL BONILLA, Sub Director de Presupuesto y Estimación adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de este municipio, quien fungirá como Vocal del Comité, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
- II. Deliberación para declarar inexistentes: Los gastos por conceptos de viáticos a cargo de las C. C. LUCIA ARACELY HERNANDEZ LOPEZ, LORENA VELAZQUEZ BARBOZA, BRENDA ELIZABETH ORTIZ GAONA, MARICELA GONZALEZ RAMIREZ, MARIA LYLIANA HERNANDEZ MARTINEZ, MARIA VERONICA AGUILAR GUERRERO y ROSALINDA MARTINEZ TEJEDA, en las fechas del 07 de agosto del 2015 al 07 de agosto del 2016.

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

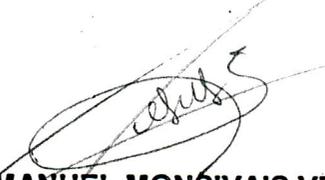
- I. **Lista de Asistencia y verificación del quórum.**
De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como del Acuerdo de Integración del Comité de Transparencia de fecha 03 de mayo del 2017, así como el acuerdo de modificación del Comité de Transparencia de fecha 03 de octubre del 2017, se encuentran presentes los suscritos.
- II. **Deliberación para declarar inexistentes: Los gastos por conceptos de viáticos a cargo de las C. C. LUCIA ARACELY HERNANDEZ LOPEZ, LORENA VELAZQUEZ BARBOZA, BRENDA ELIZABETH ORTIZ GAONA, MARICELA GONZALEZ RAMIREZ, MARIA LYLIANA HERNANDEZ MARTINEZ, MARIA VERONICA AGUILAR GUERRERO y ROSALINDA MARTINEZ TEJEDA, en las fechas del 07 de agosto del 2015 al 07 de agosto del 2016.**
VISTA.- La solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 350416, presentada por la C. [Nombre], la cual en su parte medular peticiona lo siguiente: "En relación a los viáticos en alimentación, transporte y hospedaje de la C. C. ERIKA JANETH CABRERA PALACIOS, LUCIA ARACELY HERNANDEZ LOPEZ, LORENA VELAZQUEZ BARBOZA, BRENDA ELIZABETH ORTIZ GAONA, MARICELA GONZALEZ RAMIREZ, MARIA LYLIANA HERNANDEZ MARTINEZ, MARIA VERONICA AGUILAR GUERRERO y ROSALINDA MARTINEZ TEJEDA DE LA FECHA DEL 7 DE AGOSTO DEL 2015 AL 7 DE AGOSTO DEL 2016". Al efecto este Comité de Transparencia, tiene a la vista la respuesta rendida por el Director de Egresos del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, en donde nos refiere que no existen registros de donde consten los gastos por conceptos de viáticos a cargo de las C. C. LUCIA ARACELY HERNANDEZ LOPEZ, LORENA VELAZQUEZ BARBOZA, BRENDA ELIZABETH ORTIZ GAONA, MARICELA GONZALEZ RAMIREZ, MARIA LYLIANA HERNANDEZ MARTINEZ, MARIA VERONICA AGUILAR GUERRERO y ROSALINDA MARTINEZ TEJEDA, en las fechas del 07 de agosto del 2015 al 07 de agosto del 2016, por lo que este comité se dio a la tarea de realizar una búsqueda exhaustiva en el historial de pagos publicados en el portal web institucional de este municipio, específicamente en el apartado de viáticos del

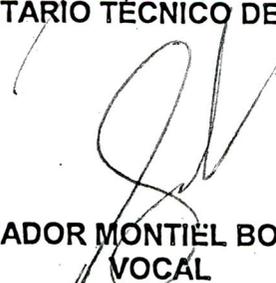
artículo 10 fracción IX, el cual fue el rubro obligaciones de la abrogada Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, sin obtener resultados favorables en cuanto a la existencia de gastos por conceptos de viáticos generados por las C. C. C. C. LUCIA ARACELY HERNANDEZ LOPEZ, LORENA VELAZQUEZ BARBOZA, BRENDA ELIZABETH ORTIZ GAONA, MARICELA GONZALEZ RAMIREZ, MARIA LYLIANA HERNANDEZ MARTINEZ, MARIA VERONICA AGUILAR GUERRERO y ROSALINDA MARTINEZ TEJEDA, en las fechas del 07 de agosto del 2015 al 07 de agosto del 2016; por lo tanto, tenemos a la vista que no es información generada ni está en posesión de este sujeto obligado el documento donde consten: Los gastos por concepto de viáticos en alimentación, transporte y hospedaje de las C. C. LUCIA ARACELY HERNANDEZ LOPEZ, LORENA VELAZQUEZ BARBOZA, BRENDA ELIZABETH ORTIZ GAONA, MARICELA GONZALEZ RAMIREZ, MARIA LYLIANA HERNANDEZ MARTINEZ, MARIA VERONICA AGUILAR GUERRERO y ROSALINDA MARTINEZ TEJEDA DE LA FECHA DEL 7 DE AGOSTO DEL 2015 AL 7 DE AGOSTO DEL 2016 a que se refiere la solicitud de información hecha por el particular; lo anterior de conformidad con los artículos 4 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nuevo León, así como del numeral 23 inciso B, fracción IV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de General Escobedo, Nuevo León. Atendiendo a lo anterior en razón de que se demostró que no existen los registros solicitados por el particular en los archivos de este Municipio, consecuentemente a lo anteriormente expuesto en la respuesta rendida por la dependencia competente, por lo que se declara la inexistencia de dicha información solicitada, en razón a lo anteriormente referido de conformidad con los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada a la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día 06- seis de marzo 2018 en que tuvo verificativo la reunión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.


CUAUHTEMOC LOZANO CONTRERAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ


JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ


AMADOR MONTIEL BONILLA
VOCAL

La presente hoja corresponde al Acta número 06/2018, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.